En Tibasosa, abajo los firmantes se reunieron en las instalaciones de las oficinas de la secretaria de Desarrollo y Medio Ambiente de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación.

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	C-MT-SA-M-018-2025
CIUDAD Y FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	TIBASOSA, 05 de Diciembre de 2025
TIPO Y NUMERO DE ACTA	ACTA DE RECIBO FINAL
OBJETO	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL NATIVO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y AISLAMIENTO MEDIANTE CERCADO O DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA PRIORITARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA."
CONTRATISTA O CONVINENTE	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
C.C.Ó NIT	900.935.869
REPRESENTANTE LEGAL	ANSELMO RINCON ABRIL
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.116.041.470 DE PORE CASANARE
VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS $ 100.546.532,19 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS $ 100.546.532,19 M/CTE
TERMINO INCIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO DIAS (25) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINO ADICIONAL DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO DIAS (75) ADICIONALES
TERMINO TOTAL DEL CONTRATO	CIEN (100) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05 de Diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	10 de Diciembre de 2025
FECHA DE ADICIÓN	22 de Enero de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	20 de marzo de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 de marzo de 2026
FORMA DE PAGO	Actas parciales según avances de ejecución hasta un 90% del presupuesto oficial y un 10% sujeto a la entrega final.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA FERNANDA GARAVITO CERON Secretaria de desarrollo y medio ambiente
PERIODO REPORTADO	25 de febrero de 2026 AL 20 de marzo de 2026

Powered by CamScanner

IDENTIFICACION DEL BIEN A SUMINISTRAR:

ITEM	DESCRIPCION CERRAMIENTO DE PREDIOS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	UND	CANT	ACTIVIDAD SUPERVISADA 10 de diciembre de 2026 al 20 de Marzo de 2026
1.1	REFORESTACION INCLUYE ROCERÍA, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, RESPOSICION, LIMPIAS	HA	3	Se superviso y verifico que el contratista realizo actividades de preparación del terreno utilizando guadaña (debido a la altura del pasto) y herramientas manuales (Pica, Azadón, Palines y Ahoyador) retirando malezas para el posterior ahoyado. El sistema de siembra utilizado fue con diseño en tres bolillos, en un distanciamiento de 1.5 X 1.5 metros, para un total de 3.038 árboles. Las especies nativas utilizadas en la siembra fueron: • Aliso (300 unidades) • Ciro (300 unidades) • Mortiño (300 unidades) • Cedro de altura (300 unidades) • Mano de osos (300 unidades) • Arrayán (338 unidades) • Corono (300 unidades) • Tibar (300 unidades) • Chilco (300 unidades) • Duranzillo (300 unidades) En el momento de siembra para cada hueco se aplicó los siguientes elementos: 3 gr de hidrogel,150 gr de cal dolomita, 100 gr de abono orgánico y 50 gr fertilizante triple 15.
1.2	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE CONCRETO PREFABRICADO 10 X 10 CM X 1.80 M 210 KG/CM2 3 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M - Manteminiento de los predios de propiedad del municipio de tibasosa que son: Ojo de agua, que cuenta con una area de 0.76Ha y un perimetro 659 m lineales aproximado y La mana del padre con una area de 11,555 Ha y un perimetro aproximado de 1,532 metros linales. En cuanto a cercas de alambre de puas de 3 hileras alrededor del predio y postes que cuenten con un diametro minimo de 10cm de material de concreto para cerramiento con longitud de 2.20 metros, con mano de obra, transporte y dispuestos en los predios mencionados.	ML	1075	Se superviso y verifico la entrega de cerca de alambre de púas con postes de concreto prefabricado10 X 10 cm X 1.80 m 210 Kg/cm2 3 líneas distancia entre postes 3 metros- mantenimiento de los predios de propiedad del municipio de Tibasosa Mana del padre y Ojo de agua mediante cerramiento a través de cerca alambre de púas de 3 hileras alrededor del predio y postes en concreto de 10 cm y una longitud de 2.20 metros, con intervención total de los 1075 metros lineales. Se verifico que se ejecutó cumpliendo las especificaciones técnicas de los materiales y con mano de obra local.

En consecuencia, se certifica: Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar de recibo a satisfacción correspondiente a los ítem

Powered by CamScanner

contratados y entregados para la ejecución. Evidencias adjuntadas en el informe de supervisión (Fotografías y Planillas)

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTÍAS	SI
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	SI
ESTAMPILLA	SI CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	SI CUMPLE

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$100.546.532,19
2	VALOR ADICIONADO	N/A
3	VALOR TOTAL (1+2)	$100.546.532,19
4	VALOR AMORTIZACION	$00.00
5	VALOR PAGO PRESENTE ACTA	$15.273.266,19
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$85.273.266,00
7	VALOR EJECUTADO (5+6)	$100.546.532,19
8	SALDO POR EJECUTAR	$00,00

Se autoriza el correspondiente desembolso: SI X NO____

VALOR DEL DESEMBOLSO: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEICINUEVE CENTAVOS ($15.273.266,19)

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación:
SI X NO____

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Powered by CamScanner

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días, del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
R/L. ANSELMO RINCON ABRIL
C.C. No 1.116.041.470 DE PORE
Contratista

LAURA FERNANDA GARAVITO C
CC. 1055315399 De Tibasosa
Supervisora

Powered by CamScanner